	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

No 010

PARA: PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS y PRIVADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

ASUNTO: VACUNACIÓN PARA LA COVID-19 EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD Y PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

FECHA: ENERO 13 DE 2021

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley 715 de 2001 de Inspección, Vigilancia y Control, y en el marco del Decreto 417 del 2020 de la Presidencia de la República, del Decreto 538 del 2020, y la Resolución 676 de 2020, se permite comunicar las directrices emanadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el marco de la priorización de la vacunación por COVID-19 y como parte de la normatividad sobre la prestación del servicio público de salud, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico que hacen parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS, conforman el primer y segundo grupo de prioridad en dicha vacunación. Para establecer la ubicación de este personal y realizar la planeación respectiva, se requiere la información nominal relacionada con el personal referenciado y que están en la primera y demás líneas de atención de pacientes por COVID19 en cada una de las IPS.



IC-CER98915

Para lo anterior, se requiere que las IPS reporten, a través del anexo técnico adjunto a la presente Circular, la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos que atienden a los pacientes, de acuerdo a la siguiente prioridad de atención:



CO-SC-CER98915

FASE 1 - ETAPA 1: GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN OBJETO DE LA VACUNACIÓN CON ALTA EXPOSICIÓN:

- Corresponde a los trabajadores de la salud que realizan atención directa de los pacientes que padecen de COVID19 como primera línea de respuesta o que tienen contacto con material biológico potencialmente contaminado con el virus
- Corresponde a los trabajadores de apoyo a la primera línea de atención de pacientes que padecen Covid19 en las áreas de atención y tratamiento de los mismos y que están en contacto con el personal de primera línea de respuesta.

FASE 1 - ETAPA 2: GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN OBJETO DE LA VACUNACIÓN:


- Corresponde a la población responsable de tratar pacientes con otras afectaciones que pueden padecer COVID-19 pero que no se encuentra en la primera línea de respuesta
- Corresponde a las personas que laboran en las instituciones hospitalarias y que debido a la circulación permanente de pacientes que consultan por diversas afectaciones tienen mayor riesgo de contagio.

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San José del Guineá
 Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125



@EnlázateIDSN

	CIRCULAR EXTERNA	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01

Frente a lo expuesto y en atención a las nuevas disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia ocasionada por el CORONAVIRUS, la información debe ser reportada según el grupo al que pertenece, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Plataforma PISIS el cual debe reportarse según lo define el cuadro dispuesto en anexo técnico de periodo de reporte y plazo, el primer reporte se realizaría a más tardar el día 15 de enero de 2021, según los registros dispuestos para tal fin así:

Registrar entidad: <https://web.sispro.gov.co/Entidades/Cliente/VerificarEstadoRegistro>
 Registrar usuarios institucionales: se pueden registrar en línea o mediante anexo técnico por PISIS.

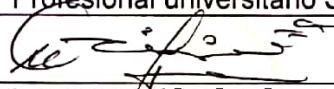
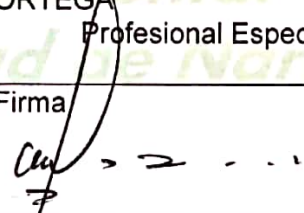

Registro de usuarios institucionales en línea:
<https://web.sispro.gov.co/Seguridad/Cliente/Web/RegistroSolicitudes.aspx>

Registro de usuarios institucionales mediante Anexo Técnico SEG500USIN por PISIS: El procedimiento se encuentra detallado en la Guía de Usuario de Seguridad en <https://web.sispro.gov.co>


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 DIRECTORA IDSN



SC-CER98915

Proyectó: WILLIAM RAUL MITIS PASTAS Profesional universitario SCA IDSN		Revisó: MARIO RICARDO CAMPAÑA ORTEGA Profesional Especializado SCA IDSN	
Firma 	Fecha: 13/01/2021	 CO-SC-CER98915	
Proyectó: DANNY YESID DELGADO MORA Profesional universitario SCA IDSN			
Firma 	Fecha: 13/01/2021	Firma	Fecha: 13/01/2021



CO-SC-CER98915

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan del Norte, Nariño
 Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125



@EnlázateIDSN